

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2022-GRH/CS-5

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA DE LAS PROVINCIAS DE HUACAYBAMBA, HUAMALIES, LAURICOCHA, YAROWILCA, DOS DE MAYO Y AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la ciudad Huánuco, a los 28 días del mes de SETIEMBRE del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, a las 16:35 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-128 RECONFORMACION DEL COMITE SELECCION N° 021-2022-GRH/GRA, de fecha 01 de agosto del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2022-GRH/GR-CS-QUINTA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA DE LAS PROVINCIAS DE HUACAYBAMBA, HUAMALIES, LAURICOCHA, YAROWILCA, DOS DE MAYO Y AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" , a fin de efectuar la apertura y evaluación de ofertas económicas y otorgamiento de la buena pro.			
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	PRESIDENTE (SUPLENTE)	LIC. ADM. MERLI CRIMALDA SOTO GALARZA.	DEPENDENCIA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
	PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	ING. IVAN ALBORNOZ ALBORNOZ	DEPENDENCIA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
	SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNANDEZ COTRINA	DEPENDENCIA: OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
3	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el mismo día, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	LABRA HUANACO HUGO	100	
4	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	LABRA HUANACO HUGO	S/ 89,500.00	94.92%
5	5.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS		
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a los portores que se encuentran dentro del límite, conforme se detalla a continuación: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	

1	LABRA HUANACO HUGO	100			
6 RESULTADOS FINALES					
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:					
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje C1xPT+C2xPei	Puntaje Total
		C1 = 0.80	C2 = 0.20		
1	LABRA HUANACO HUGO	80	20	100	100
Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
7 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
7.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado	Oferta > al Valor Referencial		
	LABRA HUANACO HUGO	S/ 89,500.00 Con IGV	Si		
		No		X	
8 ACUERDO ADOPTADO					
Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor indicado en el numeral 7.1.					
Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 16:40 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.					
					
LIC. ADM. MERLI CRIMALDA SOTO GALARZA. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (SUPLENTE)					
					
ING. IVAN ALBORNOZ ALBORNOZ Primer Miembro			LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNANDEZ COTRINA Segundo Miembro		